

Procedimiento Simplificado de Custodia y Devolución de Boleta de Garantía por Anticipo o Técnica

Normativas aplicables:

- a) Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y su reglamento
- b) R.U. Nº 329 de 2008: Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Universidad de Talca.

INICIO

El Adjudicatario de una licitación de la Universidad de Talca, debe entregar una Boleta de Garantía por Anticipo o una Boleta de Garantía Técnica, cuando corresponda según las bases de la licitación a la Unidad correspondiente

La Unidad recepciona y revisa las especificaciones de la Boleta y luego la entrega al encargado de la Unidad Control de Contratos (UCC), quien la remitirá al Departamento de Tesorería para iniciar la custodia.
La Unidad licitante enviará una copia de la Boleta al Departamento de Adquisiciones

El adjudicatario que solicite la devolución de una Boleta de Garantía por Anticipo o Técnica debe enviar un correo electrónico a la UCC, especificando las siguientes características: Nº de la Boleta, monto, nombre del tomador, ID, nombre del proceso licitatorio y forma de devolución

El encargado de la UCC revisa la conformidad en la devolución y solicita la entrega de la Boleta a un administrativo del Departamento de Tesorería acorde a la solicitud enviada (correo certificado, al campus o retiro personal)

El Adjudicatario recibe la Boleta de Garantía por Anticipo o la Boleta de Garantía Técnica, según corresponda a la petición

FIN

Procedimiento Simplificado de Custodia y Devolución de Boleta de Garantía por Anticipo o Técnica

- Normativas aplicables:**
- a) Decreto Nº 20 del Ministerio de Hacienda, de mayo de 2007, que modifica Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
Ordenanza general del académico
 - b) Manual de Procedimientos de Adquisiciones Universidad de Talca

Viene de la página anterior



El encargado de la UCC revisa la conformidad en la devolución y solicita la entrega de la Boleta al Departamento de Tesorería



El Adjudicatario recibe la Boleta de Garantía por Anticipo o la Boleta de Garantía Técnica, según corresponda a la petición



FIN